

# **RESOLUCIÓN 169/2023**

En Guadalajara, Jalisco, a los 17 días del mes de julio del año 2023, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número LPL128/2023 con concurrencia del Comité, denominada "ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA INALÁMBRICA EN DEPENDENCIAS DEL GEJ", llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

#### **ANTECEDENTES**

- 1.- En atención al oficio número SECADMON/DGTI/0386/2023, suscrito por el Ing. Octavio González Loza, en su carácter de Director General de Tecnologías de la Información, el Lic. Miguel Ángel Aceves Huitrón, en su carácter de Enlace Administrativo de la Secretaría de Administración, mediante oficio número SECADMON/EA/668/2023, de fecha 23 de mayo del año 2023, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número LPL128/2023 con concurrencia del Comité, denominada "ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA INALÁMBRICA EN DEPENDENCIAS DEL GEJ", en lo subsecuente la "LICITACIÓN".
- 2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 05 de junio del año 2023, fueron presentadas las Bases para la "LICITACIÓN", ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 3.- Con fecha 12 de junio del año 2023, fueron aprobadas las Bases para la "LICITACIÓN", por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- **4.-** De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (la "LEY"), y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (el "REGLAMENTO"), con fecha 15 de junio del año 2023, fueron publicadas las Bases correspondientes a la "LICITACIÓN".
- 5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 21 de junio del año 2023, tal y como lo establece el artículo 63 del "REGLAMENTO", desahogando la misma el Ing. Hugo Sánchez Espinoza, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, y por el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, a la cual se registró el participante GLOBAL OPPORTUNITIES CONSULTING, S.A. DE C.V., en la que sólo se dio respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por parte del interesado, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
- **6.-** Con fecha 26 de junio del año 2023, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **GLOBAL OPPORTUNITIES CONSULTING, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la **"LEY"**.

## CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por GLOBAL OPPORTUNITIES CONSULTING, S.A. DE C.V., a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de la "LICITACIÓN", y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la "LEY", y el artículo 68 de "REGLAMENTO", el lng. Hugo Sánchez Espinoza, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección de Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración realizó la revisión administrativa de dichos documentos, concluyendo lo siguiente:

DOCUMETOS	GLOBAL OPPORTUNITIES CONSULTING, S.A. DE C.V.		
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	CUMPLE		
Anexo 3 (Propuesta Económica).	CUMPLE		
Anexo 4 (Carta de Proposición).	CUMPLE		
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite.	CUMPLE		

Jaksco

Página 1/de 4
Resolvator 169/2023
Licitación Pública Local número LPL128/2023
17 del mes de julio del año 2023



1



Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	CUMPLE	
Anexo 7 (DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO).	CUMPLE	
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa).	CUMPLE	
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia).	CUMPLE	
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT)	CUMPLE	
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	CUMPLE	
Anexo 12 (Solo Para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	CUMPLE	
Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	CUMPLE	

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la "LEY", y los artículos 68 y 69 del "REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico mediante oficio número DGPT/DICT/048/2023 de fecha 30 del mes de junio del año 2023, validado por la Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez, en su carácter de Directora General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de la Jefatura de Gabinete del Estado de Jalisco, mismo que se expone a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	GLOBAL OPPORTUNITIES CONSULTING, S.A. DE C.V.	
1	SWITVH DE 24 PUERTOS POE++, QUE INCLUYE LICENCIAMIENTO POR 24 MESES, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, TRASLADO Y PUESTA A PUNTO	Vo.Bo. Técnico Si CUMPLE TÉCNICAMENTE  Nota: en el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor GLOBAL OPPORTUNITIES CONSULTING, S.A. DE C.V.	
2	PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO PARA EXTERIOR DE ALTA DENSIDAD, QUE INCLUYE LICENCIAMIENTO POR 24 MESES, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, TRASLADO Y PUESTA A PUNTO.	Vo.Bo. Técnico Si CUMPLE TÉCNICAMENTE  Nota: en el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor GLOBAL OPPORTUNITIES CONSULTING, S.A. DE C.V.	

## III.- CUADRO ECONÓMICO.

PART.	CANT.	GLOBAL ÔPPORTUNITIES CONSULTING, S.A. DE C.V.			
		P.U.	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	200.00	\$66,623.65	\$13,324,730.00	\$2,131,956.80	\$15,456,686.80
2	1,500.00	\$25,565.93	\$38,348,895.00	\$6,135,823.20	\$44,484,718.20
			\$51,673,625.00	\$8,267,780.00	\$59,941,405.00

El presente cuadro económico fue elaborado por el Ing. Hugo Sánchez Espinoza, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, con base en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los participantes.

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la "LEY", y el artículo 69 del "REGLAMENTO", y los lineamientos previstos en las Bases de la "LICITACIÓN" se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

### RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de CONSIDERANDOS del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la "LICITACIÓN", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a GLOBAL OPPORTUNITIES CONSULTING, S.A. DE C.V., hasta por un monto de \$59,941,405.00 (cincuenta y nueve millones novecientos cuarenta y un mil cuatrocientos cinco pesos 00/100 moneda nacional), I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II de la "LEY", toda vez que cumple administrativa y técnicamente, además oferta su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la "LEY".

Jalisco

Página 2 de 4 Resolución 169/2023 Licitación Pública Local número LPL128/2023 17 del mes de julio del año 2023

3

ap

1



SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LEY", el contrato deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, el proveedor adjudicado deberá presentar la garantía de Cumplimiento del contrato, en el formato establecido en el Anexo 14 de las Bases del Presente Procedimiento de licitación, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el numeral 21 de las Bases, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

TERCERO.- Notifíquese al participante del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

CUARTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la "LEY".

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la "LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 17 de julio del año 2023. Así como, el Ing. Hugo Sánchez Espinoza, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, como encargado y responsable del procedimiento de licitación, y los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

David Mendoza Martínez

Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Iministración Pública Centralizada/del Poder Ejecutivo del

Estado de Jajisco

Juan José Rámos Fernandez

Invitado Permanente de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Administración

Lic. Raymundo Andrade Beltrán

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública entralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Ing. Omar Palafox Sáenz

Vocal Suplente del Consejo Nacional Agropecuario

Mtra. Ana Ruth Martinez Rizo

Invitado Permanente del Óligano Interno de

Control de la Secretaría de Administración

¿Lic. Alvaro Alejandro Ríos Pulido

·Invitado Permanente de la Contraloría del Estado de

Jalisco

Lic. Carlos Alfredo Ramírez Luquín

Vocal Suplente de la Secretaria d

Desarrollo Económico

Lic. Silvia مُعْرِaqueline Martín del Campo Partida Vocal Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente

Páginal 3/de 4 Resolujoión 169/2023 Licitación Pública Local número LPL128/2023

17 del mes de julio del año 2023





Av. Fray Antonio Alcalde#1221, Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México

María∕Fabiola Rodríguez Navarro

Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de

Jalisco

Armando Mora Fonseca

Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara Lic. Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara Vocal Suplente de la Consejería Jurídica

Lic. Oscar Rene Monroy Ayala

Vocal Suplente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Ing. Hugo Sanchez Espinosa

Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número LPL128/2023 con concurrencia del Comité, denominada "ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA INALÁMBRICA EN DEPENDENCIAS DEL GEJ".



Página 4 de 4 Resolución 169/2023 Licitación Pública Local número LPL128/2023 17 del mes de julio del año 2023

